



# EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.  
San Sebastián, N.º 6 - 1992.

• <b>A. Maeso.</b> Presentación .....	7
<b>II Jornadas de Policía Judicial</b>	
• <b>C. Conde-Pumpido.</b> El modelo Constitucional .....	13
• <b>J. Fernández Leyva.</b> El servicio fiscal y el contrabando .....	21
• <b>A. Giménez Pericás.</b> La prueba ilícitamente obtenida .....	29
• <b>A. Nájera Cerrillo.</b> El juego en Euzkadi .....	37
• <b>L. Navajas Ramos.</b> Drogodependencias y Derecho penal ..	43
<b>Homenaje a D. José M. de Barandiarán</b>	
• <b>A. Beristain.</b> Barandiarán, universitario .....	51
• <b>F. Etxeberria.</b> Barandiarán, formador de investigadores .....	57
• <b>J.M.<sup>a</sup> Gondra.</b> Barandiarán y Wilhelm Wundt .....	61
<b>Respuestas criminológicas a las toxicomanías</b>	
• <b>F. Azurmendi.</b> Drogodelincuencia y medidas alternativas ...	67
• <b>D. Beltrán.</b> Penalización o legalización .....	79
• <b>J.L. de la Cuesta.</b> Ley de las drogodependencias .....	91
• <b>A. Giménez Pericás.</b> Los medios de comunicación .....	97
• <b>J. Huete.</b> Tráfico de drogas e inseguridad ciudadana .....	103
• <b>L. Navajas.</b> La respuesta judicial .....	113
<b>Asistencia a las víctimas del delito</b>	
• <b>M.<sup>a</sup> J. Conde.</b> Derechos Humanos de la víctima .....	123
• <b>E. Echeburúa.</b> Las víctimas de agresiones sexuales .....	131
• <b>M.<sup>a</sup> E. de Miguel.</b> Coordenadas del Departamento de Justicia	137
• <b>J.R. Palacio.</b> La asistencia a las víctimas en Vizcaya .....	153
• <b>A. Seoane.</b> Aspectos médicos .....	165
<b>G. Kaiser, Doctor "Honoris Causa" en Criminología</b>	
• <b>J.J. Goirieta.</b> Alocución del Lector .....	175
• <b>G. Kaiser.</b> La función de la Criminología .....	181
• <b>A. Beristain.</b> Criminología, Deontología y Victimología .....	193
• Presentación de publicaciones .....	227
• V Promoción de Criminólogos Vascos .....	241
• Memoria del IVAC-KREI .....	249

EGUZKILORE

Número 6.  
San Sebastián  
Diciembre 1992  
175 - 179

## AL PROF. G. KAISER, DOCTOR “HONORIS CAUSA” EN CRIMINOLOGIA, Y AL PROF. R.H. RITCHIE, DOCTOR “HONORIS CAUSA” EN FISICA \*

Juan José GOIRIENA

*Catedrático de Fisiología.  
Rector de la Universidad del País Vasco  
Euskal Herriko Unibertsitatea*

**Resumen:** se destacan los méritos de los Profesores Kaiser y Ritchie en sus respectivas actividades y se analiza la evolución a lo largo de este siglo de las disciplinas en las que destacan.

**Laburpena:** Kaiser eta Ritchie Irakasleen merezimenduak bakoitza bere ikasteko inguruetan, nabaritzen dira, eta beren jakintzaren joan-etorriak mendeen zehar azaltzen dira ere.

**Resume:** on met en relief les mérites des Professeurs Kaiser et Ritchie dans ses respectives activités et on analyse l'évolution, tout au long de ce siècle, des disciplines où ils se distinguent.

**Summary:** Professors Kaiser and Ritchie merits with regard to their activities are underlined here; and it is analysed the evolution along this century of the sciences they study.

**Palabras clave:** Universidad, Criminología, Física, Doctor “Honoris Causa”.

**Hitzik garrantzizkoenak:** Unibertsitatea, Kriminologia, Fisika,

**Mots clef:** Université, Criminologie, Pysique, Docteur “Honoris Causa”.

**Key words:** University, Criminology, Physics, Doctor “Honoris Causa”.

---

\* Discurso del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad del País Vasco en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de San Sebastián, el 8 de mayo de 1992, en el solemne acto académico de investidura como Doctores “Honoris Causa” de los Profesores G. Kaiser y R. H. Ritchie.

*Agintariak,  
Günther Kaiser eta H. Ritchie Jaunak,  
Unibertsitateko Irakasle, Langile eta Ikasleak,  
Jaun-Andreok,  
Ez nuke ekintza hau agur bero bat luzatu gabe amaitu nahi.  
Ohore haundia da niretzat eta denentzat ekintza honetan egotea. Kaiser eta Ritchie-  
k bizitza luzea eman diote Unibertsitateari.  
Orain da ordua Unibertsitateak ere eurei zor diena itzultzeko.  
Horregatik izendatzen ditugu Honoris Casua Doktoreak.*

¡Profesor Günther Kaiser y profesor Rufus H. Ritchie!: en nombre de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y en nombre propio, como Rector, deseo expresarles públicamente nuestra más cordial bienvenida a ésta —desde siempre, pero en especial desde hoy— su Universidad, ongi etorriak...! Y nuestro más sincero agradecimiento, eskerrik asko, por acoger nuestro nombramiento, profesor Kaiser, como Doctor “Honoris Causa” de Criminología, y profesor Ritchie, como Doctor “Honoris Causa” de Ciencias Físicas.

También deseo poner de relieve el reconocimiento de toda la Universidad a las Facultades de Derecho y Químicas, así como al Instituto Vasco de Criminología, que han gestionado estas investiduras de Doctorados “Honoris Causa”, y en particular mi agradecimiento a sus padrinos en este solemne acto académico, los profesores doctores D. Antonio Beristain Ipiña y D. Pedro Miguel Etxenike Landaribar, y a los decanos, profesores D. José Manuel Castells Arteche y Dña. M.<sup>a</sup> Angeles Garralda Hualde.

Reconocimiento también a todos los que habéis querido sumaros con vuestra presencia y con vuestro afecto a esta ceremonia, de modo singular al Diputado General y al Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Excmo. Sr. D. Juan Manuel Rojo Alaminos, y a las autoridades del Estado, del Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritz, Territorio Histórico y ciudad de Donostia, y en especial a los familiares de los homenajeados y a los profesores que desde otras Universidades habéis venido aquí a sumaros a esta investidura.

Un acto como éste que presido como Rector, en muchos sentidos el acto cumbre de la vida universitaria, pues en él nos ha cabido a todos —a Vds. y a mí, a nuestra Universidad y a nuestra sociedad— el honor de conceder a dos insignes catedráticos el título académico de más prestigio —Doctor “Honoris Causa”— y de celebrar con ellos que hayan aceptado la invitación a ingresar en nuestro Claustro, es un buen momento para realizar en voz alta unas breves reflexiones sobre el impacto y perdurabilidad del conocimiento científico en el marco del fin de siglo.

El comienzo del siglo XX fue algo más que el fin de un período de cien años y el inicio de otro, y esto quiero proclamarlo ahora que tienen algunos la sensación de decir adiós a un siglo desperdiciado, cuando con una visión con perspectiva histórica, aunque ésta esté limitada por la cercanía, obtendríamos conclusiones muy diferentes.

La reorientación de puntos de vista y el cambio radical se manifestó en primer lugar en la Ciencia y en el Arte. La física newtoniana que reinaba desde el XVII

y que consideraba un universo compacto con una ley es cuestionada y con ella cambia también la visión del universo, con consecuencias excepcionales.

Aunque soy profano en la materia, sólo a título de aficionado en la historia de la ciencia, alguna vez le comentaba a mi amigo P. Etxenike que fueron Boltzman en Alemania y en especial Gibbs en USA, con su genial intuición al introducir la probabilidad en física mucho antes de que hacia 1920 Borel y Lebesgue le dieran forma, los que al dar origen a la mecánica estadística hiciera más al considerar contingentes los fenómenos físicos e introducir las incertidumbres para que se llegara a la conclusión de que había que reorientar la física, sentando con ello las bases de la tercera revolución industrial —la era del automatismo— en que nos encontramos.

En la ciencia pueden pasar largos períodos desde una invención determinada hasta que se comprenden sus consecuencias. Desde el tubo de vacío hasta la actual industria de comunicaciones hay un largo período que no se puede prever ni imaginar muchas veces. Algo similar podría ocurrir con los trabajos de Ritchie sobre efectos de plasmones asociados a fotones.

Pero lo mismo seguramente es aplicable a la criminología. Desde *De los delitos y las penas* de Beccaria y sus ideas del fin preventivo de la pena, o desde conceptos como los de Bentham sobre la peligrosidad de los hechos delictivos, hasta su aplicación hoy en día en casos como la política legislativa en materia de drogas, que recientemente se analizaba en los Cuadernos del Instituto Vasco de Criminología, ha sido necesario pasar por una reorientación de la criminología a través de la consideración de la interdisciplinariedad no sólo del Derecho penal con las ciencias jurídicas, sino integrando también aspectos de otras ciencias sociales: la sociología y el bienestar social, y la psiquiatría/psicología, como puede verse en la concepción del delito de forma dinámica que tiene Kaiser y en su afán por humanizar la parcela de ciencia y su aplicación a la vida que cultiva. Creo que consideraciones parecidas podrían hacerse por ejemplo con el delito ecológico.

La evolución de las capacidades determina la manera de abordar los problemas y es muy difícil hacer previsiones sobre la perdurabilidad de los conceptos o sobre su capacidad de influir en el futuro al variar las prioridades temáticas y de valores con el tiempo.

Con todo, ante este final de siglo, la muy discutible tesis de F. Fukuyama sobre el agotamiento de los modelos históricos no nos debe hacer olvidar que el rápido y acelerado desarrollo y cambio tecnológicos acentuados desde la Segunda Guerra Mundial nos llevan a un mercado y competitividad a nivel mundial que está significando en los países más desarrollados una aceleración en el paso desde las sociedades industriales a las post-industriales. Simultáneamente la presencia del subdesarrollo y sus secuelas en gran parte de la humanidad —en el llamado Tercer o Cuarto Mundo— genera tensiones permanentes entre el Norte y el Sur y configura un mundo multipolar.

La compleja nueva sociedad post-industrial tiene una serie de valores emergentes que la orientan y que se manifiestan ya ahora sin perjuicio de otros que que-

dan ocultos: la desregulación y el creciente protagonismo de la sociedad civil, la importancia del referente ecológico (el hombre como individuo en un entorno satisfactorio: ecocultura) o la informatización y la concepción del mundo como “aldea global” y sobre todo la importancia del conocimiento y la cultura como núcleo expansivo de la modernidad.

Ante este escenario parece clara la tarea de construir una sociedad cohesionada, solidaria tanto hacia dentro como hacia fuera, lo que no significa renuncia alguna al progreso.

La utopía necesaria en el ensamblaje de todos los pueblos en la aldea planetaria se asienta sobre la verdad, la justicia, el desarrollo sostenible y la libertad con formas de convivencia entre hombres y pueblos más justas.

La difícil unidad europea, pese a los desafíos que vamos a sufrir, no debe hacernos olvidar el objetivo planetario. Los éxitos y los fracasos de las colectividades van a venir determinados por su grado de preparación y formación que implicará que los hombres tengan unas capacidades de adaptarse en condiciones eficaces de costo y tiempo al mundo cambiante en el que viven.

No parece necesario forzar mucho los argumentos para afirmar en este marco que la Universidad no es un lujo sino una institución que debe vincularse al desarrollo de la sociedad. Esta Universidad tiene potencial de recursos, en especial capital humano, que puede ayudar de manera importante a la sociedad dándole nuevas soluciones en el desarrollo social y económico.

La grandeza de la Universidad es tener hombres como nuestros homenajeados: profesores Kaiser y Ritchie, tan alejados en las tesis de investigación pero tan cercanos en los fines y en la utilidad social de su trabajo. En nuestro espíritu están inscritos sus nombres para integrar en la unidad la diversidad, para hacer de estas dos palabras una sola: Universidad.

Su colaboración permanente con la UPV/EHU ahora laureada (dos de sus colaboradores, profesores De la Cuesta y Ugalde, además ahora desde sus Vicerrectorados colaboran de manera muy importante en la dirección de la UPV/EHU), nos habla de que ésto es una Universidad vinculada a su entorno, pero abierta a las personas, a las ideas, y una Universidad que pese a sus dificultades económicas, esperemos que transitorias, y a su juventud, realiza una labor científica y docente de calidad en numerosos núcleos que contribuye en gran manera al desarrollo del país. Una Universidad que desde las raíces de nuestro pueblo desea vigorizar el tronco común de la humanidad desde el cual crezcan ramas y frutos como dice el emblema de esta Universidad creado por nuestros universales Iparraguirre y Chillida: “Eman ta zabal zazu munduan frutua”.

Gracias, colegas claustrales nuestros de Alemania y USA, gracias una vez más por estar y colaborar con nosotros para esta misión tan rica y tan abierta en tareas y metas, de la cual he querido subrayar una urgente: conseguir la mayor unión fraternal de todos los países a través de la verdad en una civilización universal, que es una idea humana inmensa y bella por la que merece la pena trabajar.

Terminaré pidiéndoles el favor de que los aplausos con que sin duda su cortesía iba a premiar mis palabras, vayan dirigidos a los maestros Günther Kaiser y Rufus H. Ritchie para agradecerles lo mucho que les debemos, y a través de ellos a la Universidad.

Eskerrik asko denei!



El Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la UPV/EHU felicita al Prof. G. Kaiser inmediatamente después del momento de la investidura como "Doctor Honoris Causa".